

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## TRADICIONES POPULARES DE ASTURIAS

### JUEGOS Y RIMAS INFANTILES

Recogidos en los concejos de

Villaviciosa, Colunga y Caravia

POR

BRAULIO VIGÓN.

De esta obrita publicada recientemente en nuestro folletín, se ha hecho una pequeña tirada que se vende en la Administración de nuestro periódico, al precio de 2,50 pesetas cada ejemplar.

## LOS ENCASILLADOS.

Patrocinados por *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid* quieren reunirse en el «Salón de sesiones» ¿Y para que querrán reunirse estos caballeros?

Todos lo sabemos. Para seguir escandalizando al país con sus reyertas, dimes y diretes, luchas de ambición y egoísmo, desahogos pueriles, cabaldeos é intrigas, latas y más latas en el Palacio del Congreso.

En los ministerios, no dejan vivir á los ministros, subsecretarios y directores pidiendo credenciales y ascensos, para sí y sus paniaguados, traslaciones y cesantías para sus contrarios, resoluciones arbitrarias en los expedientes, la absolución para las maldades de sus agentes, protección para los que les ayudaron en los distritos á obtener una acta por medio de la violencia ó el amañado; poner y quitar alcaldes y Ayuntamientos, los cuales á cambio de servicios políticos reciben carta blanca para tiranizar y explotar á los pueblos asustados de la omnimoda preponderancia que en todas partes van tomando los más granujas, los más perdidos, los más

audaces y frecuentemente los bribones y malvados. Estos son los que sostienen al gobierno de la Nación. ¡Estos y aquellos; aquellos y estos son los que se llaman representación nacional, Opinión pública!

¿No es un milagro que con esta gente á la cabeza sea España la nación que tan maravillosas muestras está dando de cordura, grandeza y patriotismo? Para algún fin extraordinario y providencial sin duda, nos tiene Dios destinados el día que, apiadado de nosotros, nos dé un gobierno, según el corazón de los españoles.

¿Para que querrán reunirse estos farsantes?

Pues para desorganizar más y más la administración, para embrollar más y más las leyes, para dificultar más y más la administración de justicia, para recargar nuestras pesadimas contribuciones, para sacar de presidio á los criminales si por acaso fué condenado alguno de sus amigos por descerrajar un tiro á un agente del candidato contrario, para preparar con sus irregularidades la rebelión de las islas que tanta sangre y tanto dinero nos están costando.

¿Y para esto quieren que la corona se apresure á reunir las Cortes?

¡Oh! ¡si la corona quisiera aliarse verdaderamente con el país! ¡Cuanto bien haría, y que apoyo tan grande y eficaz hallaría en la Nación, si se deshiera de todos estos parlamentarios! De la misma suerte que las comunidades de Castilla ayudaron á nuestros antiguos reyes á dominar el despotismo feudal, así ahora ayudaríamos todos á sacudir el yugo del caciquismo parlamentario; y aun con más voluntad, porque aquel, aunque turbulento y pesado, era al fin un estado de derecho, y este, sobre ser más pesado y perturbador es contra toda ley y derecho, opresor de la justicia, burlador de las leyes y tiránico con los hombres laboriosos y pacíficos.

En la conciencia de todos los españoles está que con estos políticos que por escalamiento han subido al poder, no puede la Institución monárquica dar buen gobierno á España: es mas,

ni aun marchar adelante, ni vivir siquiera; y bien reciente, triste y repetida experiencia tiene de ello. Hoy la Nación se sostiene á sí misma, por decirlo así, en fuerza de cordura y también de miedo á las circunstancias que apremian; pero este estado es interino y no podemos confiar que durará: antes bien, es de temer que estallará en desordenes, tal vez en guerras civiles si el conflicto no se resuelve con prontitud y energía, sin vacilaciones y con firme y segura mano, por quién puede hacerlo. ¿Y como?

Todos los días y en todas partes se oye decir, «que se encargue el general Azcarraga del gobierno sin otra condición que la de limpiar, orear y purificar desde las secretarías de los ministerios hasta las de los ayuntamientos y juzgados municipales, inclusive, por supuesto».

Mucho barrer es. ¿Quién facilitaría tantas escobas?

Es cierto: pero solo la decisión firme y resuelta de hacer la limpieza ayudaría admirablemente. Cuanto más, que de un juez que ha dado muestras de rectitud é independencia se puede hacer un presidente de Sala; y apurada la cuenta, hasta se puede hacer un fiscal del Supremo, echando mano de un coronel de la guardia civil; que al menos este representará la recta intención de S. M. absteniéndose de poner obstáculos á la administración de justicia cuando los ediles de Madrid prevariquen.

La voz del país cansado y harto de farsas y farsantes es unánime. Señora: no hagais caso de estos gana vidas de la política que os piden la apertura del Congreso.

Encargue V. M. á Azcarraga ó á otro, si le hay, que no haya aceptado el tercer entorchado, de formar un gobierno serio y formal, digno de esta Nación tan grande, y después convoque V. M. las Cortes Españolas.

## Los Reyes.

Pasaron los Santos Monarcas—¡A buen tiempo!, dirá D.ª Bárbara cuando esto lea—por Villaviciosa, en noche oscurísima, tan negra que Melchor apostaba con sus compañeros un Gallinal contra un Don Quirino á que no distinguían á dos pasos su faz morena.

Pero no por ser oscura la noche dejaron olvidadas las golosinas que todos los años son el enveleco de los niños.... y de los tontos.

Cuentan—y no es Cide Hamete quien tal dice—que llegaron por el camino de Gijón habiéndose detenido antes en Huetes donde estuvieron deliberando sobre el orden que habian de seguir para el reparto; acordando, tras largo debate, visitar primeramente al Cacique; y decidiendo no visitar á los Rincón por que la golosina de estos quedaba en la señorial mansión de aquel.

Púsose en marcha la comitiva y á la entrada de la villa, donde me uní á los Magos sufrieron un contratiempo con la súbita desaparición de Gaspar, digo no, de Melchor, quien apareció al poco tiempo y contestó á las amonestaciones que por haber variado el orden, le dirigieron sus colegas diciendo:—Fui á dejarle la golosina á D. X.—omito el nombre por que... si—

—¿Que le diste?  
—Memorias de Pidal.  
—¡Que bromas tienes Melchor, ir á turbar el sueño de D. X. con tu negra cara!  
—No lo creais, no le molesté en lo más mínimo; antes al contrario, en la plácida sonrisa que sus labios dibujaron, pude ver que quedaba tan satisfecho como si le hubiera traído una Gran Cruz.

—¡En marcha!, dijo el que iba á la cabeza. En marcha, repitieron los otros dos, y doblando por junto á la Iglesia, donde oraron un minuto, se dirigieron á la morada del Cacique.

Allí vi descargar de un descomunal carro, una no menos descomunal campana—tan grande, que no hubiera sido media villa capaz á moverla—y sacar de las alforjas del caballo de Baltasar un paquetito curiosamente precintado. Subieron la campana co-

mo si no pesara más que una pluma, dejaron tambien el paquete y siguieron calle arriba.

¿Se habrán olvidado de los Rincón? Me pregunté. Y queriendo satisfacer mi curiosidad, me puse al habla con el paje de uno de aquellos Santos Reyes.

—Diga V. y perdone; me pareció oír que en Huetes se había decidido que el regalo de los Rincón quedaba en casa del Cacique, le habrán olvidado los Monarcas?....

No señor;—dijo interrumpiendome, como el objeto de mis Santos señores—aquí hizo una profunda reverencia—es contentar á todo el mundo y dar á cada uno, no objetos de valor, sino la golosina que apetece, también son para esos consortes la campana y el paquete; tenían el mismo petite.

—No me esplico....  
Pues la cosa es sencillísima, mañana se casa el primogénito del Cacique con una hija de los Rincón—por cierto que á los novios les traemos felicidades sin cuento,—y la campana es á semejanza de la del otro Rey monge, aunque metálica, para convocar á los parientes y amigos del Cacique, que viven diseminados por toda España, á la boda; porque sin que se toque fuerte puede ser oída de Mieres, Valdesoto, Gijón, Oviedo, Madrid.....—y siguió citando infinidad de pueblos.

Y el paquetito contiene 1000 preciosas esquelas para anunciar la boda del primogénito.

Cesó de hablar y quedeme sumido en un mar de confusiones. ¿Que tendrán que ver la familia y las esquelas con los Rincón?.... Nada, no pude descifrar el enigma.

Pues señor,—dije para mi capote, mientras seguía á los Reyes, como esos señores saquen tanto en limpio como yo, sin golosina los veo.

Pero nó, D.ª Robustiana es muy lista y de seguro descifra enseguida lo que yo con calma y reposadamente no pude ni entrever.

Alto. El regalo de don Quirino, dijo un Rey, y enseguida se presentó aquel paje que me hablaba, con otro paquete en cuya cubierta se leía: 100 TARGETAS MARFÍL—ESPECIALES.—

Doblaron por *Fuera el cañu*, entraron en la calle del Sol, y en el *Crucero* nueva parada. Sacaron un magnífico bastón con bor-

LLO

161

advierte el peligro que corren los que se casan sin conocerse.

LLOPICÓN. n. m.—Planta de hojas caulinares, grandes y vellosas, cuyo zumo se recomienda para la curación de heridas. Crece en algunos terrenos incultos y su tallo produce flores amarillas.

LLOQUERA. = n. f.—Cencerro pequeño.

LLOQUERADA. = Cencerrada.

LLOQUERU. = Cencerro.

LLORAMINGAR. = Lloriquear.

LLORENTI. n. p.—Lorenzo. En la región occidental *Llourenzo* (1), *Lourenzo*, *Chourienzo* (2).  
Latín bajo: *Laurentii* (3), *Laurentius* (4).

LLORENZO. = V. *Llorenti*. = El Sol (5). Un cantar popular dice:

*Al sol ye llamen Llorenzo  
Y á la lluna Catalina;  
Catalina sal de noche  
Y Llorenzo sal de día.*

- (1) Acevedo.—Obra citada.
- (2) Corresponden respectivamente estas voces á Castropol y Luarca. Noticia del Sr. Alvarez Cascos.
- (3) Esp. Sag. Tom. 38. Apend. XXI. Pág. 320.
- (4) Idem.—Tom. 36. Apend. LXIII. Pág. CXXI.
- (5) En Gondifellos (Portugal) al nacer el sol dicen: *Aí que já lá vem ó Lourenzo*. Leite de Vasconcellos.—Trad. pop. de Portugal, pág. 10.

160

LLO

*Uombu*. fr. Ser de compleción robusta y resistente para el trabajo.

LLONDRA. = Nútria. En la región occidental: *tsóndriga* (1), *Uóntriga* (2), *Uóndriga* (3). En el valle de San Jorge (región oriental): *Uóndriga* (4). Del latín *lutra*.

LLONGANIZA. = Longaniza. = *Con güevos torren-dos y llonganiza, cuerre l' aguya que non se devisa*. Locución usual para indicar que estando el trabajador bien alimentado es más activa su labor (5).

LLOÑI. = Lejos, distante. En la región occidental: *Uonxe* y *tsuenxi* (6) Cast. ant.: *lengos*, *lueñe*, *longe* (7). Del latín *longe*. = *El que Uoñi va casar va'ngañau ó va'ngañar*. Refrán que

- (1) Munthe.—Obra citada.
- (2) Acevedo.—Idem.
- (3) Usual en Castropol y Luarca. Noticia del citado Sr. Alvarez Cascos.
- (4) Laverde.—Obra citada.
- (5) Pone el pueblo esta locución en boca de un sastre, satisfecho por el copioso almuerzo que le sirvieran en la casa donde trabajaba.
- (6) Acevedo: Munthe.—Obras citadas.
- (7) «Tan *lengos* es ya la vvestra bivienda qu' el mundo es un punto de ser ya perdido»....  
«Más *lueñe* de cien jornadas  
Son mis desires sabidos»....  
«Por vos yré *longe* de aquí  
Onde plaser no averey»....  
Cancionero de Baena.

LLI

157

LLIBRU. = Libro.

LLIMAZ. n. m. = Babosa. En la región occidental: *tsmiau*, y *Ulimaco* (1). En Oviedo y Villaviciosa: *Ulimagu*. En el valle de S. Jorge: *Ulimaz* (2). En la provincia de Santander: *Uumiaco* y *Uumiaco* (3). Cast. ant.: *Uimaza*: Del latín *Uimax*, *acis*.

LLIMOSNA. = Limosna.

LLIMOSNIEGU. GA. adj. = El que da muchas limosnas.

LLIMPIAR. = Limpiar. = *Ulimpiate*, qu' estas de *güeu*, frase fig. y fam. con que se advierte á alguno que tiene grandes aspiraciones, que no las verá satisfechas.

LLIMPIAU, ADA. = Participio pasivo de *Ulimpiar*.

LLINAR. = Linar.

LLINU. = Lino.

LLISGU. = V. Foscu. Cast. ant.: *Iusco*. Del latín *Iuscus*.

LLIXERU. RA. = Ligero. = *Tene' la mano muy Uivera*. fr. Ser largo de manos.

San Leon es un nombre geográfico, *Liberodonum* (*Libredón*) que en lengua céltica significa «la torre del camino». Para el estudio etimológico de este vocablo conviene agregar, que entre otros nombres de localidad, de su misma raíz, hay en Asturias: *Liberdayes*, en la misma parroquia de Libardón, y *Llibardón*, en Siejo (Peñame-llera).

- (1) Munthe: Acevedo.—Obras citadas.
- (2) Laverde.—Obra citada.
- (3) Mugica.—Dialecto montañés.

las y, por más que llamaron, en casa de Villa no se movió ni una rata.—Estará en Miyares dijeron, dejemos el bastón aquí en frente. ¿Quién sabe si D. Paco llegará andando el tiempo á ser Alcalde!

\*\*

También seguí á los Reyes por la plaza de Pidal; allí dejaron muchas golosinas, entre ellas, unos libros titulados «Las quintas esenciales. Memorias de un novel Procurador» — «Matemáticas puritanas» — Brevisimo sistema para deducir el tanto por ciento — «Filligranas» — Vocabulario para discursos cursivos — «La Estadística» — Método de solfeo dominical; y tantas otras cosas que sería difícil tener memoria para recordarlas.

Desde allí tomaron las Regias personas por la carretera de Colunga y los vi perderse en las vueltas del camino antiguo; seguramente que le llevaban algo á D. Juan, pero me rendía el sueño y no quise averiguar la golosina que le traían al suple Villa.

Caminando iba hacia mi casa cuando oí la voz de D.<sup>a</sup> Bárbara, me paré por curiosidad y oí lo que sigue:

—¿Dizme que pasaron D.<sup>a</sup> Bárbara?

—¡Si D.<sup>a</sup> Micaela, y nin migaya de nada nos traxeron, —paz mentira que se haigan olvidado de nosotros, sabiendo que hacemos tantos regalucos al cau del año!!

—¡Para qué los querían Vds., si ya se los dajaron á los interesados!; les dige—

—¡¡Ya está aquí el día!!!.....

Y tras tras.....

Las vidrieras se cerraron con gran estrépito.

L. TOSTADA.

## EL PRINCIPIO DEL FIN.

El caciquismo no reconoce valla á sus fechorías.

Igual se enseñorea de los pueblos chicos, erigiéndose sus jefes en reyezuelos que solo realizan vilezas sin cuento, ahogando iniciativas generosas, que por serlo se hallan desprovistas de la sanción oficial, que de las grandes ciudades, pretendiendo imponer forzado silencio á los que con impetuosa arrogancia denuncian colosales chanchullos, luchando con energía como paladines de todo un pueblo que se queja y sufre.

En Oviedo han sido condenados nuestros muy queridos amigos los señores Merediz, Cangas, Balbín y Valdés, como reos del enorme delito... que todos conocen, y del... de no formar parte de la reca del gran mestizo: CACIQUISMO CHICO.

En Madrid, fué condenado D. Julio Urbina, marqués de Cabriñana del Monte, á la misma pena (dos meses y un día de arresto) que nuestros amigos, por denunciar chanchullos y falsedades de tal gravedad que en los comienzos de la instrucción sumaria, produca la caída de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, señores

Bosch y Romero Robledo: CACIQUISMO GRANDE.

Si por la condena se pretendió que nuestros muy queridos amigos sellasen sus labios, cesando de combatir las falsas reputaciones, los ilusorios mandos, y el asqueroso mangoneo que el apoyo del cacique engendra, en gran error incurrieron los que hayan forjado tal idea: pasaron por dicha nuestra, aquellos tiempos en que no existía más voluntad que la del señor; la esclavitud está abolida de hecho y de derecho en todos los países civilizados, el hombre tiene derechos suyos, propios, inalienables imprescriptibles. A impulsos del fiero huracán que se forma en los procelosos mares de la política española, se tambalean esas minúsculas y audaces dictaduras cuyos desaguisados, amparan las dictaduras grandes; el pueblo comprende al fin que es pueblo, y para el pueblo, cuando habla, no hay mordaza posible, solo puede imponérsele el forzado silencio de la muerte.

Si al condenar al marqués de Cabriñana se busca su anulación y su silencio, tremenda equivocación es esa: el que ha venido luchando durante tan largo periodo, por la moralidad municipal en Madrid, concitando contra su valor probado, los poderosísimos elementos de la política conservadora, el que se ve perseguido, procesado repetidas veces, víctima de asesinos pagados por los poderosos que le temen, y sin embargo no cede un pie del terreno conquistado; quien como el marqués de Cabriñana, fue condenado por estimarse falsas sus denuncias, condena que equivaldría á un título de nobleza, si ya no tubiera bastantes el Sr. Urbina, el campeón que lucha en tan desiguales condiciones y sin embargo no se rinde, ¿cómo ha de callar por un atropello más de sus cobardes enemigos?

La analogía entre la causa moral de la condena de nuestros amigos y la del marqués de Cabriñana, es grande, y en absoluto imparciales nuestros juicios respecto á dicho Señor: solo le conocemos por la crónica que de su valiente campaña, ha hecho la prensa toda.

Nuestros amigos son víctimas del caciquismo chico, de esos odios africanos más viles, cuanto menos campo tienen para extenderse: él, lo es del caciquismo grande; de esas autocracias gubernamentales, de lo que el Sr. Silveira llamó en su hermoso discurso en la redacción de *El Tiempo* «Feudalismo político y parlamentario»; Nuestro cacique, se rodea de lucida corte de imbecilidades, y aprovechados sujetos, verdaderos Rinconetes y Cortadillos de la política local; los enemigos del marqués de Cabriñana, se rodean también de sobresaliente personal, en el que figuran el diputado á Cortes por Almadén, Luis Felipe Aguilera, quien decía que

su honra era—¡un baluarte inexpugnable!—vamos una especie de Gibraltar en pequeño; el diputado á Cortes por Castuera, Leopoldo Galvez Holguín, Ninfa Egeria de los negocios municipales: (de este haga cada uno su juicio, porque es preciso cuidarse mucho.... ¡del Fiscal!); el diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo, Concha-Alcalde, los Cívicos y otros muchos á cual más.... ¡¡¡resol!!.

Nos parecía enorme, la condena de nuestros amigos y el gobierno de Madrid, viene á darnos la razón en nuestra campaña, al condenar al marqués de Cabriñana por la suya, después de largo Calvario, cuyas tres estaciones pueden ser, la aprobación de las actas de Madrid, el auto de sobreseimiento en la causa llamada del «Almacén de la Villa» y finalmente esa condena después de los sabrosísimos incidentes del juicio oral, y la célebre declaración del ex-visitador de consumos, Chaves.

Los políticos que ANHELABAN y pedían la condena de Cabriñana, ¿iban á detenerse ante la idea de que se condenara á cuatro inocentes que con ánimo esforzado lucharon y lucharán siempre por el bien de su querido pueblo, y por que en él impera la más severa, pero recta é imparcial justicia? ¡imposible!

Y el gobierno que en las condiciones en que hoy se encuentra España comete tales torpezas, y no se detiene ante nada con tal de complacer á un cacique asturiano ó antequerano; el gobierno que en medio de las amarguras y tristezas porque nuestra nación atraviesa, tiene tiempo para pensar en otra cosa, que encontrar remedios eficaces que salven al país; el gobierno que teme la luz en la gestión de los asuntos interiores llamando poco oportunas las quejas de los hombres honrados; el gobierno que erige en institución la irresponsabilidad de sus sicarios, tal gobierno justifica ese algo misterioso que parece sentirse en todas partes, esa inquietud general, por tan insostenible situación, esa manifestación oída aún á las personas más serias y tranquilas: ¡Cualquiera cosa, la revolución inclusive, antes que continuemos así!

La condena del marqués de Cabriñana, es un chaparrón grande que hace aumentar considerablemente el contenido del vaso, y no puede tardar en caer en él, la gota que haga revasar los bordes.

Si á D. Julio Urbina, le impulsó en su redentora campaña la *velocidad inicial*, idéntica velocidad dirige al gobierno en su marcha precipitada de continuados errores.

Y con razón sobrada puede decirse que ha empezado, «el principio del fin».

## Un folleto notable.

En defensa de España, por R. Vereca. Guatemala 1896.

Un amigo nuestro residente en Guatemala nos ha remitido este folleto que le agradecemos debidamente. En él se tratan con erudición y sagacidad nada comunes las cuestiones de Cuba y Venezuela: su autor, á quien cordialmente felicitamos es un compatriota muy ilustrado y muy amante de su país, conocidísimo en México, Centro-América y Estados-Unidos por sus campañas y polémicas periodísticas, sostenidas siempre en defensa de España.

Copiamos algunos párrafos que nuestros lectores verán con gusto, pues donde permanente oportunidad: contesta al Sr. D. Domingo Morales que había atacado á España.

«Sin necesidad alguna y sólo por rendir tributo á la moda, copia Ud. del inglés Buckle los mayores defectos de los españoles y omite por completo los elogios que de éstos hace el imparcial escritor crítico.

He aquí las frases de Buckle, traducidas al español.

«Ellos (los españoles) han tenido su proporción completa de grandes estadistas, grandes reyes, grandes magistrados y grandes legisladores. Ellos han tenido hábiles y vigorosos gobernantes, y su historia está ennoblecida por la frecuente aparición de valientes y desinteresados patriotas, que han sacrificado todo lo suyo para ayudar á su patria. La bravura del pueblo nunca ha sido disputada; en cuanto á las clases superiores, el honor puntilloso del caballero español ha llegado á ser proverbial en todo el mundo. Como nación en general, los mejores observadores califican á los españoles de espíritus elevados, generosos, verídicos, llenos de integridad, ardientes y celosos amigos, afectuosos en las relaciones privadas de la vida, francos, caritativos y humanos. Su sinceridad en materias religiosas es incuestionable: ellos son además eminentemente sobrios y frugales.»

¡Cuán grato es oír estas frases de boca de un extranjero y cuán desconsolador tener que echar mano de ellas para contestar las apasionadas censuras de un hispano!

Sumisión ciega á sus reyes, fanatismo é ignorancia, son los defectos principales que Buckle censura en el pueblo español y que usted transcribe en sus citas, callando las causas que el citado escritor explica. Las guerras fueron la causa de esa sumisión incondicional; la rebelión contra el jefe en tiempos tales, se mira donde quiera como delito de lesa patria. A la lucha entre franceses y visigodos, por causa del arrianismo, siguió poco después la de ocho siglos entre la Cruz y la Media Luna, ó sea entre cristianos y mahometanos, que fué la más larga conocida en la Historia.

Teniendo estas guerras un carácter más religioso que político, el Estado se alió con la Iglesia, y de ahí el fanatismo y su hermana gemela la ignorancia.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Con el año nuevo hemos estrenado una nueva Institución que nos viene á la medida como un *mackferland* mal hecho.

Esta Institución es la ley de quintas reforma ecléptica, arbitraria y mal hecha de las de 28 de Agosto de 1878 y 11 de Julio de 1885.

Por un achaque de esos que son tan frecuentes en España, de todas ellas ha quedado firme y subsistente lo peor.

Por un afán inmoderado de legislar se atentó contra la independencia de las Corporaciones populares y no hay en los tribunales de apelación, la garantía que debiera existir.

La nueva ley de quintas es una suma de errores y contradicciones.

En el fondo de ella se vé la tendencia hacia el servicio militar obligatorio.

En la forma vése un espíritu de absorción y de absolutismo que pugna con el régimen imperante que se llama liberal y expansivo.

Si el gobierno quiso y quiere hacer prevalecer la influencia genuina y puramente militar ¿por qué consiente la ingerencia del elemento civil?

Si blasona de respeto á este ¿por qué estatuye la Comisión mixta y somete los actos de ésta á la alta inspección del militarismo?

Si hay una razón económica que alegar, lo mismo es cuestión económica la de redenciones, que las dietas que por la ley reformada tiene que pagar la provincia.

Y sino hay más que una cuestión de conveniencia y de Moralidad, dígame de una vez quién es el inmoral y quién el inconsecuente.

¿Van á orillarse con esto las deficiencias y errores de la ley? Creemos que no.

Una Comisión mixta no puede dar resultados prácticos.

Saldremos á empate y á conflicto por día. Empezarán pronto las desavenencias y las confianzas y los votos particulares, y las luchas y las desconfianzas entre una y otra aspiración.

Las consecuencias habrán de palparse pronto.

Y mientras tanto ¿quién les vá á la mano á los Ayuntamientos? ¿Quién interviene en la talla y en el juicio de exenciones? ¿Quién vá á la mano al caciquismo?

Nadie. La delegación oficial es puramente

LLIXA.—Legía. Del latín *livia*.  
 LLIXU.—V. Ciescu. Cast. ant.: *lixo* (1). Del latín *lix, liciis*.  
 LLOBATU.—Lobezno. En la región occidental: *tsbercu* y *llobeco* (2).  
 LLOBERA.—Lobera, en la acepción de sitio en que se guarecen los lobos.—fig. Ladronera.  
 LLOBICANTE.—Cabrajo ó cangrejo marino.  
 LLOBINA.—Lobina. En Avilés: *robaliza*.  
 LLOBU.—Lobo.—Pieza de madera que va en la parte inferior del suelo del carro y sirve para sugetar las *pértigas*.—Estar oscuro como boca de llobu. fr. fig. Estar la noche muy oscura.—Tener una fame com' un llobu. fr. Tener mucha hambre.—Val más dalo al llobu qu' al raposu. Expresión usual para indicar que entre dos personas que solicitan de uno algún servicio, conviene elegir, para prestárselo, á la de mayor valimiento.—¡Malos lobos te comian! Imprecación que se dirige personalmente á alguno. En la región occidental: *tsobu*, siendo usual también aquella imprecación en esta forma: ¡Malus tsobus te comant! (3).

(1) «...y no las há de mirar el sol, y todas ellas son un melindre y un lizo, y un asco».... Fray Luis de Leon.—La perfecta casada.  
 (2) Munthe: Acevedo.—Obras citadas.  
 (3) Munthe.—Obra citada.

LLOBU-LLOBIN (El).—Juego de muchachos conocido con el nombre de *El lobo y la pastora*.  
 LLOCU, CA.—Loco.—*El locu y el borrachu dicen lo que tienen en papu* (1). Refran con el que se significa que los borrachos y los locos dicen cuanto se les viene á las mientes.  
 LLOCURA.—Locura.—*La locura non tien cura*.  
 Locución usual para indicar que alguna persona dá muestras repetidas de que le flaquea la razón. Se aplica también para significar que alguno incurre con frecuencia en desaciertos ó ligerezas.  
 LLOMBA.—Loma. Latín bajo; *lombam* (2).  
 LLOMBADA.—Costalada.  
 LLOMBARDADA.—V. *Llobarda*.  
 LLOMBRIGA.—Lombriz. En la región occidental *tsumbriza* (3). Del latín *lumbricus*.  
 LLOMBU.—Lomo Cas. ant.: *lombo* (4). Latín bajo: *lumbun* (5); literario: *lumbus*.—Tener güen

(1) Del refran latín, *non audire verum nisi á pueris, ebriis et insanis*. Costa.—Obra citada, pag. 274.  
 (2) «...per villam que dicitur Pernus & tras lombam maiorem».... Donación de Ordoño II. á la Santa Iglesia Catedral de Oviedo. Año de 921.  
 (3) Munthe.—Obra citada.  
 (4) «...media cañadilla de bino, é un lombo bueno».... Texto castellano del concilio de León de 1020.—Muñoz Romero.—Obra citada, pag. 82.  
 (5) «...unum lumbum bonum».... Texto latino del mismo concilio. Esp. Sag. Tomo 35, pag. 344

LLOREU.—Laurel. En la región occidental: *tsoureiru, lloureiro* (1). *loureiro* y *laureiro* (2). En el valle de S. Jorge: *alloru* (3). Del latín *laureum*.  
 LLOORNI. n. p. Geog.—Lorofie. En los siglos X y XIII: *Loronio* (4).  
 LLOORU.—Lloro.—*Non dar güeta 'l lloru*. fr. Se dice del niño á quien falta aliento, y se aconseja y envara cuando llora.  
 LLOSA.—Heredad cercada. Cast. ant.: *llosa* (Diccionario de la Academia), *losa* (5). Latín bajo: *clausa* (6).  
 LLOSON.—Porción grande cercada de terreno inculto.  
 LLOSU.—Forma masculina de *llosa* y de su misma significación. Del latín *clausum*.

(1) Munthe: Acevedo.—Obras citadas.  
 (2) Usual en Castropol (Alvarez Cascos).  
 (3) Laverde.—Obra citada.  
 (4) «...ex una parte ultra *Loronio* per Sancta Eulalia».... Donación de Ordoño II ya citada, Año de 921.  
 «...in valle de Caravia intra *Loronio* et rio Sarra-cin».... Donación del Obispo de Oviedo D. Juan al Rey D. Alonso. Año de 1215. (Arch. cat. de Oviedo.—Regla Colorada, folio CXVII).  
 (5) «...una casa cabo la zogue et con dos heros et una losa».... Escritura de alquiler de una casa en Oviedo. Año de 1291. Fernández Guerra.—Obra citada, página 85.  
 (6) «...pro que accepi ex vobis una *clausa* obtima cum suos pumares».... Escritura de permuta entre el Obispo y el Monasterio de Santiago de Leon. Año de 1039.—Esp. Sap. Tomo 36. Apénd. XIX. Pág. XL.

ilusoria y donde quiera que haya un paniaguado ó un enemigo habrá dos injusticias.

Una en pró y otra en contra.

Las dificultades en la aplicación surgen desde luego.

La misma Comisión provincial se encuentra perpleja apesar de que hay en su seno juriconsultos conspicuos que nunca encontraron dificultades en la interpretación de la ley.

Y han dirigido consultas al Ministerio de la Gobernación.

Pero no para esas cuestiones de detalle que pudieran convenir á los pobres.

Sino para nombrar el médico civil que ha de formar parte de la Comisión mixta.

Cuya plaza salió á concurso.

Y á la que adjudica *La Opinión de Asturias* que está á la vista de todos los *momios*, émolumentos que alcanzan á 11.000 duros.

Figurense ustedes que boca abrierán esos curiales protegidos de los caciques y tan propicios para un barrido como para un fregado.

¿No hará Butrón lo que Breno? ¿No echará su espada en la balanza?

Soy de los que creen que la Comisión hizo una plancha.

Ese médico que se *saca á concurso* no tiene en la comisión mixta más función que la del médico militar su compañero.

No *intervendrá* en los reconocimientos.

Será un vocal para informar en los asuntos técnicos.

Pero no tendrá á su cargo los reconocimientos.

Ni ganará 11.000 duros.

Habrà de contentarse con unas dietas como los individuos de la permanente.

O con un sueldo que la comisión le fije.

Conque no apresurarse Galenos.

Y para concluir.

¿Saben señores á quién debemos esta reforma de la ley de quintas que tanto nos favorece?

A Pidal,

A Suárez Inclán,

A el *Heraldo de Madrid*,

Y á *El Imparcial* cuyos redactores de gran circulación se quejan hoy de sufrir persecución por la justicia, despues de denunciar á la misma, las quintas en Asturias.

Aquí del adagio.

«Sufré la pena, pues cometiste la culpa».

## DATOS DE LA GUERRA

### FILIPINAS

Son altamente satisfactorias las noticias que se reciben del Archipiélago. En dos importantes encuentros, se ha destruido á los rebeldes su campamento de las estribaciones de Sibut (Bulacán), y sorprendido á numerosas fuerzas insurrectas en Bongra Mayor, de la misma provincia.

En el primer combate se cogieron muchas armas, cartuchos, provisiones y ganado; y en el segundo, de más satisfactorios resultados, fué hecho prisionero el generalísimo Eusebio Roque á quien se forma juicio sumarisimo, y muerto el cabecilla Isidoro Torres, con 47 rebeldes más.

Ha desembarcado en Barcelona el capitán general Blanco quien manifestó que la total pacificación del Archipiélago Filipino es cosa de dos meses;

### CUBA.

Según se desprende de los partes oficiales quedan muy pocas partidas en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, y tan desmoralizadas que huyen delante de nuestras tropas sin atreverse á trabar combate; van corriéndose las fuerzas insurrectas hacia las Villas donde no les será facil resistir cuando se empiezen las operaciones en aquella parte de la Isla, y una vez pacificadas estas cuatro provincias, desde la trocha del Júcar hasta el cabo de S. Antonio ya sería cosa de poco tiempo, puesta la atención en las dos restantes, matar por completo la Insurrección Cubana....

Pero no es fácil que á ese caso lleguemos por las armas; corren vientos de paz y todos creen que hay negociaciones con los Estados Unidos para que los rebeldes depongan las armas concediendo á la Isla amplias reformas; no tan amplias que peligre allí la sobe-

rania de España, ni se llegue á ver en Cuba un gobierno parlamentario como el del Canadá, pero sí inspiradas en un espíritu descentralizador en lo administrativo, económico y local, según á diario lo proclama la prensa oficiosa.

Resultando con esto, que llegamos despues de dos años de cruda guerra, en que España derramó á manos llenas el oro y la sangre de nuestros soldados y en que se agotaron ó están casi agotadas las energías nacionales, á conseguir la pacificación por las reformas, que era lo primero que se debió hacer, lo que votaron las cortes como necesario, antes de estallar la insurrección.

## UN BANQUETE.

El domingo último, obsequió, á sus intimos, con un espléndido banquete, nuestro querido amigo D. Antonio G. Argüelles; celebróse este en la magnífica quinta que posee en los alrededores de Oviedo, reinando durante la comida, espléndidamente servida por el acreditado cocinero Alfredo Paredes, la mayor animación y cordialidad.

Entre los comensales que eran muchos y muy distinguidos, hallábase los Sres. Balbín (D. Mariano) Pando (D. José Antonio) y Concha Manjón.

Al final pronunciáronse entusiastas discursos, inspirados todos en el amor á Asturias; brindóse por el Ejército, por la pronta pacificación de Cuba y Filipinas y hubo frases cariñosísimas para Villaviciosa, muy particularmente para nuestra humilde publicación por su campaña contra el caciquismo, maldita planta—como dijo uno de los comensales—corresponsal de un periódico de gran circulación—que corre las entrañas de los pueblos, siendo la causa del malestar que los aflige y los desune.

Resumió el anfitrión, mostrándose agradecido por las frases de cariño que había escuchado de sus amigos y prometiendo en nombre de todos los presentes, asistir á otro banquete que prepara en Noreña para el domingo próximo, el amigo Olay (D. José Antonio).

Muy de veras agradecemos á los cariñosos amigos, las innúmeras frases de elogio que sabemos han dedicado á *LA OPINION DE VILLAVICIOSA*.

## CACIQUERIAS.

Ocurre aquí un fenomeno muy curioso.

Según la sección del periódico en que apareció una censura, son diversos los grados de importancia que se le dá.

Como algunos inocentes que se las dan de sabihondos aseguran que la moral es cuestión de clima, hay aquí *sabios* con sabios que toman las cosas de distinto modo, según se digan en serio ó en broma.

Llama V. á Cavanilles tonto de solemnidad, ó á Butrón extranjero pernicioso ó á cualquiera de nuestros caciques malvado de profesión y si se lo llama V. en la sección de caciquerías, apenas le hace sonreír; pero diga V. esto mismo en un artículo de fondo con todo el aparato que su argumento requiere y ¡Pidal nos asista! las quejas que lanzan y las *censuras* con que nos honran, llegan á lo inconcebible.

Por supuesto que como nosotros nos acomodamos muy bien á todo, con decir á cada cual lo que merezca primero en broma y despues en serio... ó viceversa, conseguimos nuestro fin... y lo decimos dos veces; así como así, todas estas miserias de nuestros caciques no sobra repetir las.

¡Oh! D. Antonio, tan bueno, tan cristiano!

¿Sí?

Pues oído á la caja. Es una carta que recibimos de un suscriptor del concejo, que prueba como tres y dos son cinco, que D. Antonio, aún siendo muy cristiano, como se trate de ahorrar unas pesetas, no repara en santo más ó menos.

«Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

Muy Sr. mio: me precio de buen católico y de *cordial* enemigo del caciquismo, lo cual no es incompatible, aunque á algunos zampa bollos y hasta á algún Fray Gerundio para casa del cacique, se lo parezca.

Todos los días que bajo á Villaviciosa paso al lado de una capilla que hay en el Llano, en la parroquia de Camoca y da pena ver el estado en que se encuentra.

«Indignado yo de ver aquella ruina hablé á algunas personas, y entonces supe que pertenecía á la casa de Peón, hoy Cavanilles.

«Parece que hace ya bastantes años esa casa redimió legalmente y mediante convenio con el Ilmo. Sr. Obispo, la obligación que tenía de mandar celebrar algunas misas en días que se marcaban en la escritura de fundación. Pero esa redención no eximió á la casa del deber de cuidar, sostener y conservar el edificio, los altares y los santos en estado propio para el culto.

«¿Por que D. Antonio Cavanilles deja desmoronarse el edificio, que no tiene ya ventanas ni techo casi?

«Allí cae la lluvia

«con un son eterno,

«Allí la combaten

«la niebla y el cierzo,

«todo se desvencija, se deshace y los santos, que debiera cuidar D. Antonio, siquiera por evitarse censuras y por el partido que saca de llevar el farol de su casa en las procesiones; aquellos santos que debieran ser tratados como imagenes que son de elegidos que gozan de la presencia de Dios, consagrados ya por las bendiciones de la Iglesia y por la adoración de los fieles; aquellos santos, que el óxido del tiempo ha carcomido, son tratados como troncos de madera y no más.

«¿Como se permite Cavanilles dejar que se convierta aquello en un muladar?

«Es decir, que ese *caballero de raza* se pone la mitra del Sr. Obispo por montera, como se puso por montera á Villaviciosa y como se pone todo lo que le viene en gana, mientras no se le ataje... que si le atajáremos entre todos, con paciencia... y salváramos....

«Sabe que soy su affmo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor».

¿No les parece á Vds. que esta cartita demuestra lo mucho que respeta D. Antonio el culto... y clero, cuando no le cuesta nada?

Es claro que los que creen, como Coipel, en el *derecho divino* de los caciques, consideran á D. Antonio invulnerable, intangible, impenetrable, impatatable y hasta infumable.

Pero ya es legión, es ejército y muchedumbre incontable la de los que creen que D. Antonio es en algunas cosas... como otro cualquiera; en otras, un poquito peor que otro Pablo cualquiera y en muchísimas otras, muchísimo peor y mas funesto que otro Bosch cualquiera.

Lo que hay es que D. Antonio con su aspecto de *buen hombre* y su fama de hombre afile, tiene ciertas condiciones exteriores para representar el papel que se atribuye; pero eso, ¿qué?

Ya Moreto, antes que Cavanilles lo hiciera, lo decía:

«El caso es fingirlo bien;

¿Tan necio queréis que sea

Que cuando á finjirlo vaya

Lo finja sin apariencia?»

Un poco desigual le salió por el lado de la capilla de que habla el suscriptor y aun por otros lados, pero no, no lo hace del todo mal.

¿Y que me dicen Vds. de aquella causa del *Heraldo de Madrid*? ¿Nada?

Pues yo voy á contarles algo muy notable, ocurrido en estos días en que Cabriñana ha sido condenado á dos meses y un día de cárcel, como si fuera un *criminal* enemigo de Cavanilles, de aquellos *criminales* que perpetraron el atentado horrendo de la *causa de los sablazos*.

Pues señor, es el caso que aparecía aprobada por el Ayuntamiento de Villaviciosa una lista de mozos sorteables para las quintas, en una sesión que según se decía no se *había celebrado*; á lo menos D. Emilio Rodríguez y otros concejales que aparecían *firmando* el acta juraron y declararon que no se había celebrado tal sesión.

Esto y no se que más dijo el *Heraldo* firmado con las iniciales M. y C. y el Ayuntamiento acordó procesar á las letras M. y C. pagando todos los gastos del proceso, (ya va costando más de tres mil pesetas).

Sigue el proceso, vienen escritos, van declaraciones y las letras M. y C. tan inocentes tan silenciosas, tan derechas y tan incognitas como si la cosa no fuera con ellas.

Por fin.... ¡Ah! ¡Oh! ¡Eh!... por fin tres Diputados á Cortes se declaran autores del suelto crimi... plan-

cha... Que sí, que no, que qué se yó, el Ayuntamiento de Villaviciosa no consiente el supuesto de que tres diputados nada menos hubieran hecho aquello, y vá y dice... á los casos, digo, no, á las letras... y que las letras han de ser.

Villaverde, escogido según un comentarista por que en esta *villa*, ponemos *verde* á Cavanilles; Villaverde silvestista á ratos, *caciquista siempre*, es el abogado del Ayuntamiento.

Villaverde piensa, investiga, rebuca en Bibliotecas y Archivos, y... nada, M... nada, C... nada. Hegel y Campoamor lo dicen: *todo es nada*; todo es uno y lo mismo.

Villaverde por fin encuentra una idea luminosa y decide preguntar á Pidal y á Luciano Obaya, que es otro Pidal... *con pintón*—Se salvó el país; estos señores en seguida descifraron el enigma. M... ¿que ha de ser? Mere-diz, C... claro, Cángas.

Y desde entonces, así estamos. No vale que los jueces de Madrid dicten autos de sobreseimiento en esa causa, ya famosa; viene Villaverde y pide reforma del auto y apela (no *apela* mal con Cavanilles).

Hace unos días ha sido sobreseida de nuevo y Villaverde apeló otra vez.

Y el Ayuntamiento gastando el dinero del concejo. No estaría mal que á la postre pudiéramos hacer pagar á los concejales, de su bolsillo, ese dinero que tan escandalosamente tiran por la ventana.

Esa es otra partida que hay que cargar á Villa; debía de ponerse al lado de ella una nota igual al letrero que hay encima de los cuernos del toro del mercado «siendo Alcalde D. Angel de la Villa».

¿Y si al fin resulta que M. y C. son MUÑIZ y CAVANILLES?

Por que nuestro ex-correligionario D. Francisco Zaldivar, vá todos los días á jugar al tresillo al casino de Cavanilles, ya las criadas de servir, doncellas inclusive, la han tomado con él.

El otro día estaba en la fuente frente á la imprenta de LA OPINION, una moza, cantando á grito pelado.

Paco Zaldivar y Coipel Miguelín y Manolón Bailan al son de la gaita... De la gaita de Butrón.

En esta imprenta se pagan á 20 cts. cada ejemplar del número 199.

Y en Colunga en casa de D. Braulio Vigón.

## NOTAS Y NOTICIAS.

### Al Sr. Alcalde.

En varias ocasiones hemos llamado su atención, y en ninguna de ellas fuimos atendidos, respecto al abandono en que se tiene la fuente de la Plaza de Campomanes.

Uno de los caños hace ya mucho tiempo que está obstruido y por los otros tres corre muy poca agua; además le faltan dos de los hierros donde se colocan las herramientas pudiendo llenarlas solo en dos de los cuatro caños que tiene y para esto tardando mucho tiempo.

En cambio el caudal de agua que recoge la casa de Cavanilles es tan crecido que abastece, de sobra las cuatro ó cinco fuentes que tiene en la *casona*.

Sírvale esto de consuelo á la parte del pueblo que tiene que llenar sus *ferreas* en dicha fuente.

En números sucesivos seguiremos denunciando con hechos como el anterior la apatía de los empleados municipales.

### Funerales.

El jueves de la pasada semana se verificaron en la Colegiata de Infiesto solemnes honras fúnebres por el alma del infortunado don Ramón Lozana de la Concha.

Al acto asistió numerosa concurrencia tanto de Infiesto como de Oviedo, Villaviciosa, Arriendas y otros pueblos de la provincia.

El finado gozaba de generales simpatías y cuantos le habían tratado apreciaban la rectitud con que procedía en todos los actos de la vida.

En Piloña era muy querido y tenía el

aprecio de sus convecinos que le consideraban como digno descendiente de la familia de Lozana.

### Las lluvias.

El temporal que hemos tenido la semana pasada ha ocasionado en los terrenos muchos destrozos.

En la madrugada del jueves el Linares se desbordó haciendo de la Alameda un lago.

Por la carretera de Gijón y la calle de la Oliva venía el agua con tanta corriente como si fuera un río; los vecinos se vieron obligados á dejar sus camas hechándose á la calle y poniendo en práctica cuantos medios les eran posibles para impedir que el agua les penetrase por sus respectivas casas; y apesar de esto los que vivían en las plantas bajas vieron anegados por completo sus domicilios causandoles bastantes perjuicios.

También efecto de las lluvias ocurrieron algunos desprendimientos en la carretera de Tazonas siendo el más importante el de las inmediaciones del puente de las Mestas, pues formaba una masa de 1.700 metros cúbicos, la cantidad de tierra removida.

### D. E. P.

En la mañana del día 18 del mes actual falleció en esta villa despues de penosa y larga dolencia el Sr. D. Guillermo de la Concha.

Ayer se verificaron con numerosa concurrencia la conducción del cádaver y solemnes honras fúnebres.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

### Ya era tiempo.

Estos días vimos colocado en la puerta del edificio donde estaba el antiguo Hospital un pliego de la Alcaldía anunciando el arriendo de esta casa.

Acabará el Ayuntamiento de reconocer que, como estuvo hasta ahora dicho edificio, no podía producir ingreso alguno en las arcas municipales que tanto necesitan.

Verdad de *Pero Grullo*, aunque Coipelsostenga lo contrario.

## HOJAS SUELTAS.

Solución al Geroglífico prensado perteneciente al N.º 201.

UNO PARTIDO POR EL EJE.

### FABULILLAS.

Los que producen y los que destruyen.

Arrastrada por el viento, posó una nube de insectos alados, en una isla desierta, donde trabajaban con ahínco miríadas de infusorios.

—¿Que estáis haciendo?—dijeron los forasteros admirados de tanta actividad.

—¿No lo véis?—Fabricando una isla.

—¿Como siendo tan pequeños hacéis obras tan grandes?

—A fuerza de constancia.

—¿Y para que trabajáis tanto?

—Para contribuir á la obra de Dios: sobre este monte que hemos levantado del fondo del mar, las aguas y los vientos formarán una tierra vegetal: caerán sobre ella las semillas del viento y de las aguas: nacerán plantas, acudirán las aves, y se producirán aquí, todas las maravillas de la vida.

—¿Y á donde váis vosotras?

—A devorar lo que encontremos.

—¿Pues cual es vuestro destino?

—A solar las tierras y arruinarlas.

—Triste es vuestro destino.

—Penosa vuestra vida de trabajo; ¿quién nos los infusorios?

—Sois vosotros del coral

—¿Y vosotras?

—Somos la langosta. Ya sopla un viento favorable: amigas ¡adelante! ¡Ay de la región en que caigamos!

J. F. Bremón.

### Doctor Triviño.

Ha llegado á Villaviciosa D. Cayetano Triviño, dentista que en sustitución de su hermano D. Juan, se encargará de todos los trabajos comenzados por éste.

Tiene abierto su consultorio en la fonda de D. Francisco Pando.

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MAQUINAS SINGER PARA COSER SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras daren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias, se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sacursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.



### SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

## Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).



**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

**Gran Diploma de Honor en Bruselas.**

Únicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Fídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

## MADERAS

Grandes existencias de tabla y barreria de castaño, tablonos nogal de cuatro pulgadas.

Almacén de maderas, Villaviciosa.

## VACANTE.

## Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

PRECIOS A REGULARÍSIMOS

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN

Esquelas de defunción

Facturas

Memorandums

Talonnarios

Cartas

Sobres timbrados

Participaciones de enlace

Membretes

Libros de comercio

Tarjetas de visita y

Toda clase de obras

PRECIOS A REGULARÍSIMOS

## Especialidad en vinos de todas clases por mayor y menor

### PROBAD Y OS CONVENCEREIS

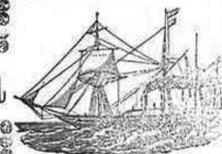
José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habian hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente á sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1. <sup>a</sup> superior.	13	>	>	60
Toro id. id.	12	>	>	55
Tierra id. id.	10	50	>	45
Blanco de la Nava de 1. <sup>a</sup>	19	>	1	>
Id. id. de 2. <sup>a</sup>	16	50	>	75
Id. id. de 3. <sup>a</sup>	13	>	>	60
Moscatel de 1. <sup>a</sup>	17	>	>	90
Jerez.	>	>	3	>

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.



## Compañía trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía).

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz; escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación con los puertos americanos del Atlántico y con los del Norte y Sur del Pacifico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse en Villaviciosa al agente

**D. Mariano Balbin y Valdés**

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
En Colunga: D. Braulio Vigón.

## La Opinión de Villaviciosa

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero: diez pesetas al año.

PAGO ADELANTADO

Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado 10

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales

## ¡Viva Piloña!

Sidra Champagne Piloñesa.—Elaboración especial de

**MANUEL CASANUEVA RUIDÍAZ,**  
INFIESTO, ASTURIAS.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas.

Pídase en todos los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos